MINISTERIO DEL TRABAJO

COMUNICACIÓN INTERNA
70 - 1040

Sincelejo, mayo 11 de 2023

ASUNTO: DESIGNACIÓN DEL LÍDER DE PROCESO CONTRACTUAL Y DE COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

Atendiendo lo señalado en el Manual de Contratación publicado el 30 de noviembre de 2020, hace necesario realizar la designación del ***líder del proceso contractual y del comité estructurador*** de los procesos contractuales.

El comité estructurador será el encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre-contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones.

Igualmente, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del ***líder del proceso contractual y del comité estructurador*** del proceso que tiene por objeto: **SERVICIO DE CONSULTA DE OPTOMETRÍA, CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS ESPECIALIZADOS DE OFTALMOLOGÍA, SUMINISTRO DE MONTURAS Y LENTES Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL APOYO Y COMPLEMENTACIÓN DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA DEL ÁREA DEBIDAMENTE HABILITADAS POR LA INSTITUCIÓN PARA DAR ATENCIÓN INTEGRAL A PACIENTES CON PROBLEMAS OFTALMOLÓGICOS.** cuyas designaciones quedarán así:

LÍDER DEL PROCESO:
Eliana Ester Carrascal González

COMITÉ ESTRUCTURADOR:

Ámbito técnico: **Kelys Andrea Reyes Vergara**
Ámbito económico: **José García Palencia**
Ámbito técnico SST: **Eduardo Sequedad Machado**
Ámbito técnico Ambiental: **Mauricio Andrés Hoyos Guerra**
Ámbito Jurídico: **María Alexandra González Oviedo**

Por tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Manual de contratación.

Cordialmente,

Marian Cecilia Arrieta Silgado
Firmado digitalmente por Marian Cecilia Arrieta Silgado
Fecha: 2023.05.11 14:24:09 -05'00'

MARIAM CECILIA ARRIETA SILGADO
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Sixta Meza Sinin
Cargo: Apoyo administrativo Contratación

Revisó: Ingrid Arroyo Colombo
Cargo: Contratista Líder del Proceso de Gestión Contractual

NOTIFICACIÓN LÍDER Y COMITÉ ESTRUCTURADOR CONTRATO: OPTOMETRIA, OFTALMOLOGÍA ETC

Marian Cecilia Arrieta Silgado <marrietas@sena.edu.co>

Mar 16/05/2023 10:13

Para: Eliana Ester Carrascal Gonzalez <ecarrascal@sena.edu.co>;Kelys Reyes Vergara <kreyes@sena.edu.co>;Jose Garcia Palencia <garciap@sena.edu.co>;Eduardo Emilio Sequeda Machado <esequeda@sena.edu.co>;Mauricio Andres Hoyos Guerra <mahoyos@sena.edu.co>;Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <magonzalezo@sena.edu.co>

CC: Ingrid Arroyo Colombo <iarroyo@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (151 KB)

NOTIFICACIÓN DEL LIDER Y COMITÉ ESTRUCTURADOR - SERVICIO DE OPTOMETRÍA.pdf;

¡Buenos días, cordial y afectuoso saludo!

Mediante el presente, adjunto notificación de Líder y Comité Estructurador del contrato: OPTOMETRÍA, OFTALMOLOGÍA ETC, así:

Ámbito técnico: Kelys Andrea Reyes Vergara
Ámbito económico: José García Palencia
Ámbito técnico SST: Eduardo Sequedad Machado
Ámbito técnico Ambiental: Mauricio Andrés Hoyos Guerra
Ámbito Jurídico: María Alexandra González Oviedo

Atentamente,

Marian Cecilia Arrieta Silgado
Abogada Profesional G 04
Coordinadora Grupo Apoyo Mixto Administrativo
Tel.: +57 (5) 2804013 Ext. 54230. Cel. 3002501470
Correo: marrietas@sena.edu.co

Marian Cecilia Arrieta Silgado
Despacho Dirección - Profesional G04
marrietas@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:54259
Calle 25B No. 31 - 260 Boston, Sincelejo

www.sena.edu.co
@SENAcomunica